

CAMBIO DE PRESTADOR DEL SERVICIO

- 1. Cumplir el tiempo de permanencia mínima con el prestador actual, de acuerdo con lo establecido en el contrato de prestación del servicio de GLP.
- 2. Estar a paz y salvo con el prestador actual que le presta el servicio.
- 3. Radicar en el correo <u>coordinadordocumental@rayogas.com</u> una comunicación manifestando la intención de cambio de prestador y terminación del contrato que debe incluir:
 - Nombre e identificación del usuario.
 - Motivo de retiro y cantidad de cilindros y/o tanques estacionarios en su tenencia.
 - Dirección y teléfono.
 - Aportar el contrato o denuncio: contrato de prestación de servicios o denuncio por pérdida de documento.
- 4. Para el cobro del depósito en garantía sí fue pagado por el usuario (aplica solo a cilindros):
 - Número de cuenta bancaria
 - Tipo de cuenta
 - Entidad bancaria
 - En caso de no tener una cuenta bancaria como titular aportar una autorización clara y expresa informando los datos de la cuenta bancaria en donde se consignarán los dineros.
 - Copia de una certificación bancaria no menor a 1 mes.
 - Fotocopia de la cédula del titular de la cuenta.
- 5. El distribuidor actual tendrá 7 días hábiles desde la presentación de la solicitud completa para responder, recoger el (los) cilindro(s) y/o el (los) tanque(s) estacionario(s) en la dirección de inmueble informado por el usuario y devolver el depósito en garantía del cilindro, si el usuario lo pagó.
- 6. El usuario y el funcionario de la empresa firmarán el documento de retiro del (los) cilindro(s) y/o el (los) tanque(s) estacionario(s) y de la devolución del depósito en garantía del cilindro, si el usuario lo pagó.